

GENERALES



No. 20182000762812  
Fecha Radicado: 2018-08-28 16:00:50  
Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, D.C. 27 de agosto de 2018

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN**  
Dependencia  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000762802  
Fecha Radicado: 2018-08-28 15:57:53  
Anexos: 7 FOLIOS.



**Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro AGOSTO de 2018**

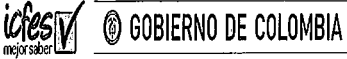
Diego Fernando Vargas Poveda, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 50 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *“Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho”* y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20182000004383, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **AGOSTO** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- \* Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- \* G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- \* Copia de la cuenta de cobro
- \* Certificación tributaria
- \* Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente

**Diego Fernando Vargas Poveda**  
Contratista Oficina Asesora Jurídica  
C.C. 1.022.383.979



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 50 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA</b>	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.022.383.979
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/08/2018	<b>Hasta</b> 31/08/2018	<b>INFORME No.:</b> 8

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	50	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho”</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato. La cual equivale a 78.32 salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 31.500.000).		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día <b>31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>04 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>50</b>.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor</b>
-----------------------	--

del contrato de la siguiente forma:

Doce pagos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de


acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	26/01/2018	Pago mes enero	\$ 4.500.000									
2	26/02/2018	Pago mes febrero	\$ 4.500.000									
3	25/03/2018	Pago mes marzo	\$ 4.500.000									
4	25/04/2018	Pago mes abril	\$ 4.500.000									
5	25/05/2018	Pago mes mayo	\$ 4.500.000									
6	25/06/2018	Pago mes junio	\$ 4.500.000									
7	25/07/2018	Pago mes julio	\$ 4.500.000									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								x				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24


#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, Fgutierrez, Jgarzon, Chernandez, Wgarcia, Djaramillo, Adizquierdo	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	Atención presencial y virtual de 5 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica, en temas de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio.	100%
3	Envío de 2 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales	100%
4	<del>Se realizó la solicitud de copias de un fallo favorable al ICFES (tutelas ECDF II).</del>	100%
5	Organicé y verifiqué las bases de datos para validar la coordinación y seguimiento de las diferentes directrices realizadas en la etapa de tutelas de la ECDF.	100%
6	Revisé los casos enviados por el abogado JGARZON y la publicación correcta en el aplicativo dispuesto para tal fin por los docentes	100%
7	Se coordinó a dos abogados contratados para la atención de tutelas en el marco de la convocatoria ECDF.	100%
8	Se apoyó en la asignación de oficios allegados a la Oficina Asesora Jurídica y el seguimiento a cada uno de ellos mediante base de datos.	100%
9	Se hicieron 29 cambios en la revisión de una conciliación y un correo proyectado por el abogado FGUTIERREZ.	100%
10	Se hizo la validación de 122 reclamaciones de la abogada XQUINTERO, para verificar si era necesaria su aclaración por error meramente formal.	100%
11	Se enviaron 2 bases de datos que corresponde a las actualizaciones de la plataforma dentro del software dispuesto para tal fin a los abogados de la oficina Asesora Jurídica.	100%
12	Se realizaron 10 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada JGARZON.	100%
13	Se revisó el informe para entregar a Dirección General del cuatrienio de la oficina Asesora Jurídica	100%
14	Se estableció el cronograma para la entrega de informes de los abogados de la ECDF.	100%
15	Se realizó tres revisiones de la base de datos asociada al proceso AC 2018 -1 realizado por el abogado CALVAREZ	100%
16	Compilé 5 bases de datos que pertenecen a los insumos solicitados al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Tecnología del ICFES, la Subdirección de aplicación de Instrumentos del ICFES y la Dirección de Producción de Instrumentos del ICFES, para remitirlos en el marco de las contestaciones de las acciones de tutela.	100%
17	Apoyé en la construcción de indicadores simples y complejos a partir de la utilización de las diversas bases de datos que se generan en la Oficina Asesora Jurídica.	100%
18	Se revisó la revocatoria de la docente Leima Luz Anaya Anaya, teniendo en cuenta la solicitud de la Procuraduría General de la Nación.	100%

19	Se remitió el insumo de la petición radicada en el Icfes con No. 20182100581922, en el marco de la convocatoria ECDF.	100%
20	Se envió el acta del comité del 25 de junio de 2018, realizada por el Comité de defensa Judicial y de conciliaciones al doctor FGUTIERREZ	100%
21	Compilé la entrega final realizada por XQUINTERO, de las reclamaciones de la EGDF	100%
22	Remité al Ministerio de Educación Nacional dos veces la solicitud de la verificación de la evaluación anual de desempeño del señor Julio Cesar Escobar Hoyos	100%
23	Realicé el cargue de tres conciliaciones al sistema Ekogui	100%
24	Realicé la verificación para la notificación personal de la Resolución que sanciona a los evaluados en la prueba AC 2016 2 por posible fraude con el Dr. CALVAREZ	100%
25	Realicé el informe de gestión para la Dirección General del mes de enero.	100%
26	Realicé el informe de gestión para la Dirección General del mes de febrero.	100%
27	Realicé el informe de gestión para la Dirección General del mes de abril.	100%
28	Realicé el informe de gestión para la Dirección General del mes de mayo.	100%
29	Realicé el informe de gestión para la Dirección General del mes de junio.	100%
31	Realicé las correcciones y la compilación del informe de empalme 2018.	100%
32	Respondí las Comunicaciones internas 20182000053283 y 2018200053223, remitidas por la Secretaría general con respecto a la información requerida de expedientes disciplinarios.	100%
33	Realicé la solicitud de la docente Italina de Jesús Beltrán Buelvas, para verificar las evaluaciones de desempeño asociadas a su evaluación.	100%
34	Remité los documentos del Registro Marcario del Icfes a los usuarios MLOZANO, DIHERNANDEZ Y CALVAREZ.	100%
35	Relacioné 16 videos con respecto a la eliminación de los videos de la ECDF.	100%
36	Revisé la respuesta emitida por la Oficina Asesora de Planeación a 16 casos, los cuales presentaron fallas en el envío por parte del Sistema de Gestión Documental.	100%
37	Asistí a 4 reuniones con respecto al DEMO para la gestión de sancionados.	100%
38	Realicé la revisión del sistema para la gestión de sancionados del rol Jefe, y del Rol Abogado.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

39	Realicé 5 observaciones en el ambiente del Sistema DEMO para gestión de sancionados del Rol Jefe.	100%
40	Revisé y valide el informe de gestión para la presentación de la OAJ a la Directora General del Icfes.	100%
41	Hice la presentación en ppt para la presentación de la OAJ.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**


El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**Martha Bibiana Lozano Medina**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (agosto) de (2018)

  
 Elaboró  
**Diego Fernando Vargas Poveda**

  
 Revisó  
**Martha Bibiana Lozano Medina**

  
 Aprobó  
**Martha Bibiana Lozano Medina**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA  
EDUCACION ICFES**

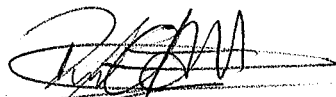
DEBE A:

**DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA**  
**C.C. 1.022.383.979 de Bogotá**

La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos mcte. (\$4.500.000), por concepto de pago del mes de agosto de 2018, correspondiente al octavo (8vo) mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 50 del 04 de enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco BBVA con No 171129638.

Se firma a los 27 días del mes de agosto de 2018



Diego Fernando Vargas Poveda  
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

Ciudad

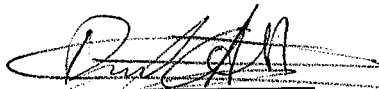
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **agosto**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Diego Fernando Vargas Poveda**  
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá



